

externas, etc., esa voluntad, no libre, sino esclava de todo en el fondo, la admito yo también. Esa es la llamada *volición*, que tantos confunden con la voluntad. Pero esto tiene el apoyo del ilustre Messedaglia, que después de haber dicho que cuando más los delitos contra las personas presentan un *mínimum* en invierno y un *máximum* en verano, siguiendo en el mismo sentido las leyes sobre los suicidios y las exageraciones mentales, interpreta esto, no como efecto físico directo, ni siquiera como correlación necesaria, sino como efecto de las diferencias que se producen en las costumbres sociales. Y al fin, esto pase; pero después añade que son fenómenos generales de *periodicidad por causas complejas siempre*.

Confieso que aquel rubor que asalta al autor citado, ante mis frases contra la influencia de la instrucción, me ha asaltado á mi en cambio al leer esta otra, que en su embrollada pobreza envuelve tanta más escasez de miras y tanta más repugnancia para acoger la verdad, cuanto más clara es esta. ¿Qué quiere decir lo de "tendencia á la periodicidad," frase que no tiene sentido fuera de los fenómenos biológicos, sino lo mismo que se dice con la acción general cosmo-telúrica, causa del mayor número de los fenómenos periódicos de la naturaleza? ¿No es más bien esto un modo de engañarse para cocultar á otros y á sí mismo la verdad, como cuando se hablaba de fiebre pestilente, por no decir peste? A tanto equivaldría decir: es verdad que el pan se cuece en el horno; pero lejos de nosotros la idea de que se debe al calor del mismo: débese á una cierta virtud de cocerse que tiene el pan dentro de él.

El buen Orano objeta además: "si el delito fuese consecuencia del clima, habría una causa física productora de los fenómenos psicológicos;" lo cual, á su juicio, es imposible. Pero ¿acaso él no ha visto estos fenómenos morales producidos por causas físicas? ¿Qué son entonces la embriaguez, el amor, la imitación, que él admite después?

Más adelante reconoce que la edad tiene principal influencia sobre el crimen. Y la edad ¿es acaso una influencia moral?

Después habla de la influencia del sexo, de la profesión, del domicilio; ¿son acaso causas morales estas?

En cuanto al calor tendría razón para combatirme, porque he extremado su influencia sobre los reos; pero los argumentos que adopta no me parecen muy felices. Así, no entiendo, por ejemplo, cómo se propone demostrar que el calor no tiene influencia sobre la locura, en virtud de que nuestras dos grandes islas tienen menos locos que todo el continente.

Hagamos constar que mi escuela no confunde el delito con la locura. Concedamos también que la estadística psiquiátrica es todavía defectuosa en los criminales, por su inexactitud. Pero, caso de no ser esto atendible, ¿no cree él que la falta de habilidad ó de cultura bastarían para explicar el hecho?

El argumento con que niega la influencia del calor, el de que las tropas en marcha y los maquinistas deberían dar un mayor número de criminales y de locos, es ingenioso, pero se vuelve en contra suya, porque si él hubiese estudiado detenidamente mis trabajos, hubiera visto que en los países de grandes calores, lo mismo que en Moscou, bajo los grandes fríos, muchos soldados se vuelven locos; que en las profesiones mecánicas los metalurgistas y los cocineros dan un gran contingente á la locura por su exposición al calor; y que los militares enloquecen muchas veces precisamente por lo mismo.

3. En un pequeño trabajo sobre los *Cráneos de los delincuentes*, el Dr. Monti (Bolonia, 1884), nos ha combatido con mucho mayor derecho á respeto, porque empieza por hacer un examen, aunque ligero, de muchos cráneos de criminales, después de haber intentado también una comprobación.

Pero desde el principio de su estudio échase de ver en él la tendencia á discurrir *á priori*, lo cual le lleva á juzgar que el tener la nariz más ó menos larga no puede inducir á nadie al crimen, como si nosotros tuviéramos por causas específicas estas anomalías, y no, al contrario, por simples y más ó menos constantes concomitancias; al mismo tiempo que le obliga, y esto es peor, á afirmar que la sutura temporo-frontal no



puede influir sobre el cerebro y sobre la inteligencia, cuando cualquier anatomista sabe que esta es una causa frecuente de estenocracia, y, por tanto, de impedimento de las funciones y del desarrollo del cerebro.

Importa también notar que sus resultados se conforman con los de la escuela que pretende combatir. Así, por ejemplo, encuentra la misma capacidad inferior del cráneo que yo he hallado, de 1,374 cm. cúbicos, mientras en los sanos es de 1,530.

Igualmente ha hallado, aunque él no le concede importancia, las esclerosis en los cráneos de los reos, y en la misma proporción del 45 por 100, como también las microcefalias, y las circunferencias reducidas, de 481, 488, 475.

Supone también como Messedaglia, Billiakow y Bordier, que yo he dicho que en los asesinos y homicidas predomina siempre la braquicefalia; pero lo que he demostrado yo, en la primera edición, es solamente su frecuencia, señalando de paso notables excepciones.

Ahora bien, él hubiera hallado entre 88 reos 37 braquicéfalos, 22 dolicocefalos y 29 mesocéfalos, mientras en 100 sanos hubiese visto 61 de los primeros, 14 de los segundos y 25 de los terceros. Pero, aparte de que tampoco considera distintos en nada los homicidas y los no homicidas, lo cual hace sospechar que carezca de indicaciones precisas; y aparte de que los decapitados pueden ser también ladrones y aun simplemente delincuentes políticos, él olvida una circunstancia importantísima: la del país de origen; porque el ser uno decapitado ó preso en Bolonia no demuestra de ningún modo que sea boloñés, y menos en los criminales, tan fácil y frecuentemente obligados á cambiar de residencia; así, con pocos que haya observado de Módena ó de Lucca, hay bastante para explicar la gran cifra de los dolicocefalos; y él, que parece tan convencido de la ventaja de poder hacer comparaciones regionales, debía insistir sobre esto y presentarnos testimonios que hasta aquí le faltan completamente.

Por lo demás, la mucha importancia que yo doy á la braquicefalia se justifica por el aplastamiento del occipucio, que tan frecuente es en los degenerados; y por el otro hecho, comprobado ya, de que en los criminales existe exageración de las indicaciones especiales de la raza. Donde domina la braquicefalia, allí hay una de estas exageraciones.

En cuanto á las anomalías, él cree que no son más frecuentes en los criminales que en los sanos; pero para demostrar este error me bastará con la siguiente tabla:

	En los criminales.	En los locos.	En los sanos.
Sinostosis de las suturas . . . . .	17%	15	$\frac{2}{10}$
Asimetría . . . . .	27	—	(3.7)
Fosa occipital media . . . . .	8	4,5	$4\frac{1}{2}$
Sutura temporo-frontal . . . . .	4'5	1,5	0'7
Sutura medio-frontal . . . . .	9	7,5	7
Huesos wormianos . . . . .	23	—	20 28
Peso . . . . .	693 grs.	693	654

4. Ziino, *Fisiopatología del delito* (Nápoles, 1884), si pudiéramos entrar en medio de sus muchas digresiones y faltas de gramática, parece querer combatir la escuela antropológica criminal. Pero, por el contrario, muchas veces la confirma; por ejemplo, cuando distingue los criminales de los reos de pasión, y admite que los primeros son incorregibles, y no admite la herencia, que no puede tener lugar sin un substracto orgánico en los padres.

Más adelante escribe que nosotros no encontraremos emparentados entre los reos que examina, y sin embargo, por un reconocimiento de sus tablas, hemos podido reunir 35 parentescos entre 179, y precisamente diez hermanos, tres padres, tres madres, once hijos, tres hermanas, tres tíos y dos parientes más. No está más acertado cuando afirma que, fuera de alguna mujer neurópata, loca ó perversa por germen hereditario ó adquirido (¿qué otra cosa son los criminales sino per-



versas?) no ha hallado en ninguno los caracteres que la nueva escuela asigna á los criminales. Aquí también, pasando una mirada por sus tablas, hallamos entre 188, 90 submicrocéfalas, 29 anómalas en el cráneo y en la cara, y 28 con anomalías funcionales; por lo cual, si hubiera leído las propias observaciones, *la anatema* (para él, sin razón, anatema es femenino) que lanza contra nosotros, pobres antropólogos, podría muy bien revolverse contra él mismo.

Al tratar de la acción de los meteoros sobre el delito, se apoya, para negarla, en el estudio de unos cuantos individuos de las cárceles de Messina, que están allí solamente por cuatro años; mientras yo, con Guerry y Quetelet, he tomado en cuenta muchos millares de observaciones. Todavía resulta de peor efecto el singular argumento de que, admitiendo aquella influencia, los abogados podrían hallar en el *Boletín* meteorológico la exención de sus clientes. Esto sería casi lo mismo que querer excusarle á él de sus muchas faltas de gramática, diciendo que escribía en meses fríos, puesto que yo he demostrado, hasta cierto punto, que éstos son desfavorables á las producciones intelectuales (*Pensiero é meteore, 1878*)!!

Porque fácil es de comprender que la influencia meteorológica explique el hecho, pero no que le justifique ni le haga excusable; cuando más proporcionará una atenuante. Entre tanto, como la verdad siempre es útil, este conocimiento, por él descuidado y mirado como un peligro social, proporcionaría un precioso medio preventivo, sugiriendo leyes diversas para algunos delitos, por ejemplo, el estupro y el asesinato, en relación con lo frío ó lo cálido del país del delincuente; y mejor aún el uso, en los últimos, de abluciones frías para prevenir ciertos delitos.

5. Mucho más aguda y fecunda es la crítica que sobre mi libro publicó el vigoroso pensador que se llama Tarde. (*Le type criminel.—Revue philosophique, 1885; núms. 6, 7 y 8*).

Este, por ejemplo, me objeta que si el criminal fuese, como yo pretendo, alto, pesado y con cabellos tendiendo al color

oscuro, no nos recordaría al hombre primitivo, que, según Spencer, era pequeño y rubio. Objeción finísima, como aquella de Calucci, padre, que á las frecuentes microcefalias de los criminales por mí afirmadas, oponía la gran capacidad evidente del cráneo de los salvajes.—A estas agudas objeciones yo respondo que hay una estratificación, como observa Sergi, en el atavismo criminal, el cual no reproduce siempre el salvaje de las últimas capas; y que, por otra parte, no es cierto que todos los salvajes sean pequeños, blandos y macrocéfalos. Altos y oscuros son los negros, los andamanos, los papuases; con cabellos muy espesos y altísimos de estatura los patagonios; y todos tienen los huesos pesados, y muchos, como por ejemplo, los australianos, tienen poca capacidad craneana.

Por otra parte, la comparación debe hacerse con el epiléptico, que es muchas veces pesado y alto; en uno y otro esta estatura alta y este peso se explican (como se explicaría también en los salvajes), por la anestesia, que deja crecer el cuerpo á pesar de la neurosis. Es la aplicación del proverbio que dice: "la mala yerba crece mucho."

No sabe Tarde explicar por qué la cabeza de los asesinos es más grande que la de los ladrones; esto depende también de la mayor estatura.

La asimetría encontrada en el 57 por 100 de los reos no puede, según él, considerarse como carácter atavístico. Realmente no lo es; pero, en cambio, es un carácter principalísimo del hombre epiléptico, á cuyo tipo he acudido para fijar los criminales natos.

Objeta él, contra la gran importancia dada por mí á la fosa occipital mediana, que ésta es frecuente en los árabes y en los hebreos, poco criminales. Ahora bien; dejando los hebreos cuya criminalidad latente (encubrimiento y usura) disimula la verdadera, nosotros no decimos que la foseta explique la criminalidad, aunque sea frecuente en los delincuentes y también en los bárbaros, sino que se presenta en los unos y en los otros como carácter de atavismo, ó sea, en lenguaje técnico,



de degeneración retrospectiva. Por lo demás, precisamente cuando completaba mis estudios sobre la foseta (*Revue scientifique, 1883*), hice la observación de que las anomalías atavísticas no se encuentran con la misma frecuencia en las razas más salvajes; sino que, siendo allí más frecuentes que en otros pueblos más civilizados, varían singularmente en su proporción, sin que la falta de una ú otra pueda estimarse como signo de mayor inferioridad de la raza. Así, las dos anomalías atavísticas del hueso del Inca y de la fosa occipital se hallan mucho en razas semi-civilizadas, como la americana, y poco en los negros; y viceversa la estenocrotafia bastante más en los negros que en los americanos.

Y á este propósito, fuera de aquellos casos en que una enfermedad, como la paquinemingitis, hace de intermediaria, y obscurece y nubla todo rasgo de atavismo, es necesario recordar siempre que las líneas sintéticas parece, á primera vista, que desaparecen ante el análisis minucioso; así, cuando se quiere hallar la ley darwiniana, la ley del atavismo, en aquellos fenómenos humanos en que predomina más, por ejemplo, en la embriología, se nota cómo aquellas líneas que parecen evidentes vistas en conjunto y de lejos, se desdibujan si se las analiza demasiado cerca. Sucede aquí como con ciertos cuadros modernos que llamaré holandeses, los cuales, examinados de cerca, parecen manchas amorfas de color, mientras á distancia nos resultan admirables. Tanto en un caso como en otro las líneas existen; sólo que para notarlas se necesita alejar el punto de vista.

Que esto es así, lo prueba el hecho de que, adoptando esta regla, se nos abren millares de vías nuevas que, al aclararse mutuamente, aclaran el asunto; mientras que si se tratara de una ilusión científica, debería suceder lo contrario, y cerrarse todos los caminos.

Tarde, admitiendo la existencia de un tipo criminal, afirma que lo mismo debe suceder en cualquier otro grupo de hom-

bres, por ejemplo, los literatos; y así sucede en efecto, como demostré en el *Genio e follia* (1883, 4.<sup>a</sup> edición).

En punto á los rasgos señalados en el tipo criminal, confiesa Tarde que muchos de los criterios del juez instructor, por ejemplo, el atestado de los jueces inferiores, valen bastante menos; y advierte cómo los comentadores de las viejas leyes, según Loiseleur, contaban entre los motivos de sospecha la mala fisonomía del acusado; concluyendo "que la necesidad de una clínica criminal se hace sentir como complemento de la escuela de derecho, para la que son muebles insuficientes el Digesto y el Código civil."

"Seis meses de frecuentar las cárceles valdría diez años de ejercicio;" lo que es bueno que sepan aquellos que han impedido la entrada en las cárceles á los hombres estudiosos. Añadamos que Semal, Benedikt y Hegel tomaron la iniciativa de esta idea en el Congreso de Amberes, que aceptó la proposición por unanimidad.

Advierte además Tarde que la mujer tiene mucha más analogía con el hombre salvaje y con el criminal que no el varón, á pesar de lo cual comete menos delitos: á lo cual respondo que su verdadera criminalidad, lejos de ser menor, será mayor que la de los varones cuando se considere la prostitución como equivalente al delito. Pero él, replicando, me responde que de cualquier modo, esta criminalidad sería bastante menos desarrollada; y yo convengo que tiene razón: y quizás que se debe tomar en cuenta, más que lo hayamos hecho hasta ahora, el ambiente, y recordar también que los signos degenerativos del cráneo en la mujer son bastante menos numerosos.

El me objeta además que, queriendo hacer á la vez del delincuente un loco moral y un salvaje, un atávico, se sobrepondrían dos tesis, que se alternan y contradicen, puesto que la locura es fruto de la civilización y *es rara* en los salvajes. Pero la locura moral no es la locura común; es la falta de sentido moral, que no puede considerarse rara en los salvajes, sino que



antes bien constituye su modo ético de vida. En los reos, es casi siempre congénita. Además, en este punto los hechos son demasiado elocuentes.

Fuera de los hechos atavísticos, por ejemplo, la foseta occipital mediana y los senos frontales, yo había visto, desde los primeros estudios intentados en este sentido, cómo existían en los reos algunos otros hechos que no podían ser atavísticos, por ejemplo, la asimetría facial, que no existe en los salvajes, los dientes en sierra, el estrabismo, la desigualdad de las orejas, la pachimeningitis, etc., y desde entonces, sin pensar en la futura fusión, había yo ya dicho que éstos eran signos de enfermedades fetales. Fué mucho después cuando me ocurrió que estos caracteres coincidían con los que se daban en el loco moral, y que se unían en las funciones otros caracteres que eran patológicos y no atavísticos, como la discromatopsia, las parálisis unilaterales, la desigualdad de las pupilas; lo cual no fué demostrado artificialmente, sino que se vino formando poco á poco con una verdadera serie de demostraciones en los estudios ulteriores, desde la primera á la tercera edición del *Uomo delinquente*. Antes de concluida ésta, mientras yo preparaba para el 2º volumen el estudio sobre el delincuente epiléptico, que de mucho tiempo atrás había considerado totalmente falto de estudio en una de sus partes, me ocurrió que en la familia de éste entraban completamente el loco moral y el delincuente nato; y así llené aquella laguna que aún me quedaba en el entendimiento para explicar los fenómenos patológicos puros y no atavísticos del reo nato, por ejemplo, la frecuente discromatopsia, la intermitencia, la contradicción de los caracteres afectivos, los impulsos irresistibles, la necesidad del mal por el mal, y los fenómenos de meningitis, de reblandecimiento cerebral, que sin duda no eran atavísticos. Sin embargo, no por esto dejaba de existir el atavismo: ninguna otra enfermedad, fuera de la epilepsia, tiene la patología que pueda al mismo tiempo presentar y reunir los fenómenos morbosos con el atavismo. Ya los prácticos habían observado que el epi-

iléptico realiza muchos actos atavísticos, como ladrar, comer carne humana, etc.<sup>1</sup>

Esto explica una masa de hechos que precisamente el atavismo no explicaba, por ejemplo, aquel carácter, tan abundante en la jerga de los reos, del cinismo, de la alegría brutal que embrutece cuanto toca; el cual falta en los salvajes, pero se halla en los epilépticos, alternado á veces en el mismo individuo con la excesiva religiosidad, como en los delincuentes.

Ni falta la relación con la infantilidad, porque es especial á los niños la impulsibilidad intermitente en que se resuelven por último todas las tendencias de los epilépticos. Recordemos, en efecto, la iracundia morbosa del niño, que frecuentemente olvida después de la cólera; la intermitencia y contradicción de sus impulsos, y su falta de contención.

Reuniendo bajo el tipo epiléptico la variedad de la locura moral, se evitan aquellas inexactas descripciones de esta enfermedad que habían provocado, no sin fundamento, la desconfianza de tantos médicos legales.

6. Vengamos ahora á las acusaciones genéricas.

“Vos abusais mucho—me dicen otros—de los hechos aislados, en vuestras deducciones; si uno, por ejemplo, tiene el cráneo asimétrico, una oreja en asa, etc., inmediatamente formáis la presunción de locura ó de criminalidad, que sin embargo no tienen relación directa y segura con tales anomalías.” Ahora bien, dejando de lado que no se presenta en el cristal humano ninguna anomalía de formación que no tenga su razón de ser, especialmente en la paralización del desarrollo; dejando también aparte que la experiencia ha demostrado que aunque estas anomalías retrogresivas se asocian á veces entre sí, otras veces, sin embargo, se hallan aisladas en individuos afectos de profundas corrupciones morales, y que también una escuela respetable de alienistas se apoya en la actualidad muchas veces sobre una sola de estas anomalías para formar el diagnós-

<sup>1</sup> Tarde, con una lealtad que es muy poco común, conviene ahora en que este dato responde completamente á su objeción. (*Revue philosophique*, número 9).